

Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

Salta, 21 de febrero de 2024

RES. DECECO Nº 086/25

Expte. N° 072/2025 – ECO -UNSa

VISTO:

La nota elevada oportunamente por la Lic. Natalia Sández Pernas, mediante la cual solicita se declare de **Interés Académico** a la "2da Feria Extensionista: Las practicas extensionistas al alcance de nuestros estudiantes", que se llevará a cabo el día martes 25 de febrero del año en curso en el Sector de Deportes y;

CONSIDERANDO:

Que, el citado evento acompañará las actividades de recreación denominadas "Torneo Deportivo de Ingreso 2025" organizadas por el Centro de Estudiantes de esta Facultad.

Que, la mencionada Feria se dictará en el marco del fortalecimiento de la extensión universitaria y las acciones necesarias para la puesta en marcha de la curricularización de la extensión, aprobado mediante Res.CD-ECO N° 170/24 y conforme al plan de trabajo presentado por la Coordinación de Extensión (Res.CD-ECO N° 605/23).

Que, el referido encuentro estará destinado a ingresantes 2025 de esta Unidad Académica, siendo de interés para los asistentes.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES R E S U E L V E:

Artículo 1º.- Declarar Interés Académico la "2da Feria Extensionista: Las practicas extensionistas al alcance de nuestros estudiantes", que se llevará a cabo el día martes 25 de febrero del año en curso, en el Sector de Deportes.

Artículo 2º.- Hágase saber a los interesados, publíquese, registrese y archívese.

Aig/Rer

Cra. María Rosa Panza de Miller Secretaria de As. Académicos Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc.- UNSa Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA VICE DEGANA FAM. do GO. EGOR. JUR Y EGG. - UNSA